

<https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/comunicacion/noticias/suscripcion-del-tercer-protocolo-adicional-tratado-libre-comercio-entre>

## Suscripción del Tercer Protocolo Adicional al Tratado de Libre Comercio entre Uruguay y México



21/11/2020

El viernes 20 del corriente, la señora Embajadora de la República Oriental del Uruguay de la Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR, Ana Inés Rocanova, y el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante nuestro país, Víctor Manuel Barceló Rodríguez, procedieron a la firma del Tercer Protocolo Adicional al Tratado de Libre Comercio entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos.

Esta suscripción es la culminación de un largo proceso de negociaciones, a través del cual se acordaron las reservas y excepciones de los Capítulos sobre Comercio Transfronterizo de Servicios e Inversiones, pendientes desde la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio, en el año 2004.

El proceso negociador fue liderado por esta Secretaría de Estado conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas y las autoridades homólogas mexicanas, siendo la primera vez que ambos países negocian listas negativas de servicios e inversiones en el marco de un acuerdo comercial.

De esta manera, se lograron avances relevantes en el comercio de servicios e inversiones con un socio comercial estratégico.